

## Los primitivos catecismos hispanoamericanos.

### The Primitive Spanish-American Catechisms.

Salvia, Ernesto Ricardo

 Ernesto Ricardo Salvia

ersalvia@gmail.com

Junta de Historia Eclesiástica Argentina, Argentina

#### Revista Teología

Pontificia Universidad Católica Argentina Santa María de los

Buenos Aires, Argentina

ISSN: 0328-1396

ISSN-e: 2683-7307

Periodicidad: Cuatrimestral

vol. 59, núm. 139, 2022

revista\_teologia@uca.edu.ar

Recepción: 04 Septiembre 2022

Aprobación: 09 Octubre 2022

URL: <http://portal.amelica.org/ameli/journal/800/8004177015/>

DOI: <https://doi.org/10.46553/teo.59.139.2022.p193-220>



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-  
NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.

**Resumen:** El artículo es un recorrido de los principales catecismos que se enseñaron y publicaron en América Latina. Desde la producción investigativa de Mons. Dr. Juan G. Durán se realiza un itinerario que tiene por génesis los primeros instrumentos de la catequización para los indígenas del continente, desde los primeros catecismos en imágenes hasta los que fueron resultado de las sesiones y reglamentos de los consejos provinciales y sínodos diocesanos que se celebraron en Lima, México y Bogotá, hasta el final del período hispánico.

**Palabras clave:** Historia de la Iglesia en América Latina, Monumenta, Catecismos hispanoamericanos, Juan G Durán..

**Abstract:** The present article is an overview of the main catechisms which were taught and published in Latin America during the pre-hispanic period. Based on the studies made by Mons. Dr. Juan G. Durán, the article presents the main instruments used for the catechization of the continental Indians. From the use of catechisms with images, to the primitive writings that came from the experience of the missionaries, to those that were a result of the sessions and regulations of the provincial councils and diocesan synods which were held in Lima, Mexico and Bogotá, up to the end of the Hispanic period.

**Keywords:** History of the Church in Latin America, Monumenta, Catechisms in Latin America, Juan G Durán.

## LOS PRIMITIVOS CATECISMOS HISPANOAMERICANOS

Ernesto Ricardo Salvia.

Junta de Historia Eclesiástica Argentina

ersalvia@gmail.com

Recibido 04.09.2022/Aprobado 09.10.2022

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1915-9743>

DOI: <https://doi.org/10.46553/teo.59.139.2022.p193-220>

Resumen

## NOTAS DE AUTOR

El autor es Director de archivos y profesor ordinario en la Facultad de Teología de la Pontificia Universidad Católica Argentina. Es también Presidente de la Junta de Historia Eclesiástica Argentina.

El artículo es un recorrido de los principales catecismos que se enseñaron y publicaron en América Latina. Desde la producción investigativa de Mons. Dr. Juan G. Durán se realiza un itinerario que tiene por génesis los primeros instrumentos de la catequización para los indígenas del continente, desde los primeros catecismos en imágenes hasta los que fueron resultado de las sesiones y reglamentos de los consejos provinciales y sínodos diocesanos que se celebraron en Lima, México y Bogotá, hasta el final del período hispánico.

*Palabras clave:* Historia de la Iglesia en América Latina; Monumenta; Catecismos hispanoamericanos; Juan G. Durán.

### The Primitive Spanish-American Catechisms

#### Abstract

The present article is an overview of the main catechisms which were taught and published in Latin America during the pre-hispanic period. Based on the studies made by Mons. Dr. Juan G. Durán, the article presents the main instruments used for the catechization of the continental Indians. From the use of catechisms with images, to the primitive writings that came from the experience of the missionaries, to those that were a result of the sessions and regulations of the provincial councils and diocesan synods which were held in Lima, Mexico and Bogotá, up to the end of the Hispanic period.

*Keywords:* History of the Church in Latin America; Monumenta; Catechisms in Latin America; Juan G. Durán

## Introducción:

El 14 de septiembre de 1993 la Academia Nacional de la historia incorporó a Mons. Juan Guillermo Durán como miembro correspondiente en la provincia de Buenos Aires. Con ocasión de este solemne paso, Durán eligió para su conferencia de ingreso a la Academia Nacional de la Historia con el tema de los, *Catecismos Pampas (1870-1885) Circunstancias históricas y alcances pastorales*. [1]

A lo largo de su trayectoria docente e investigativa, la temática de los catecismos ha sido uno de los núcleos argumentales a los que Durán ha dedicado gran parte de su producción autoral.

Especializado desde sus inicios al estudio de la evangelización de América Latina, tanto de la época española como en la independiente, eligió para su tesis doctoral, el estudio del Catecismo del III Concilio Provincial de Lima celebrado entre 1582 y 1583 en la ciudad de Los Reyes y sede metropolitana, que convocó el arzobispo Santo Toribio Alfonso de Mogrovejo. [2] Al poco tiempo inició el ambicioso proyecto de reunir los catecismos editados en el continente y que fueron editados en tres volúmenes con el título de *Monumenta Catechetica Hispanoamericana*. [3] Además, se deben sumar otra serie de trabajos y exposiciones sobre los catecismos americanos tanto de la época hispánica como los del siglo XIX en la Argentina. [4]

El propósito de este artículo será pues, en el amplio campo historiográfico eclesial latinoamericano valorar, este instrumento esencial de la evangelización permanente en el continente: los catecismos.

Siguiendo el orden cronológico presentamos algunas de estas obras que los misioneros redactaron (por propia iniciativa o por encargo de obispos, sínodos o concilios provinciales) y fueron editados a partir del siglo XVI. Todos ellos, dejaron su huella en la tradición catequética hispanoamericana para encausar de manera sistemática y eficaz la conversión de los indios al cristianismo.

Como lo enseñaba San Juan Pablo II, «la catequesis ha sido siempre considerada por la Iglesia como una de sus tareas primordiales», [5] y ciertamente al poner nuestra mirada en la historia de la Iglesia de Latinoamérica ella emerge como uno de los mayores logros de la misión apostólica y evangelizadora que se inició desde el descubrimiento de América, que continúa y se extiende por más de quinientos años.

Desde los inicios de la misión en el Nuevo Mundo, y en aras de la conversión y la perseverancia en la fe cristiana de la población, especialmente de la indígena, la catequesis se desplegará como uno de los más

grandes ejemplos de creatividad y adaptación apostólica como quizás hasta ese momento, se haya verificado entre los desafíos de la Iglesia y su misión.

## 1. Las primeras experiencias, gestos y dibujos:

Las órdenes religiosas consagradas al anuncio misionero entre los indígenas se abocaron especialmente a la tarea de crear una metodología y una literatura que respondiera a las arduas exigencias requeridas para la educación en la fe cristiana. En efecto, en el proceso de la conversión de los indígenas, que se inició con el anuncio kerigmático, para suscitar en ellos la fe. A ese anuncio, le siguió la catequesis, que apuntaba por un lado a profundizar y madurar la fe inicial y a formar al verdadero discípulo gracias a un conocimiento profundo y ordenado de la persona y el mensaje de Jesucristo.

Al poco tiempo de los primeros contactos ante el múltiple mosaico étnico cultural y lingüístico indiano, los misioneros se percataron de que para poder anunciar el Evangelio, era preciso y urgente, profundizar el estudio de las lenguas y costumbres indianas para poder al mismo tiempo, dar lugar a la aceptación de la fe cristiana.

A pesar de que el fervor de los misioneros no se retrajo ante la problemática del primer anuncio, el obstáculo de la incomunicación era importante. No fue fácil durante los primeros tiempos. Ni los misioneros podían pronunciar una palabra en la lengua de los aborígenes, ni mucho menos éstos, podían comprender el castellano o el latín. De ahí que la predicación gestual fue la utilizada, es decir la que no dejó huellas documentales. La segunda forma, aunque muy rudimentaria y básica, será la llamada “catequesis pictográfica”, por la cual mediante dibujos y pinturas se advertía un ejercicio misionero que despertaba el interés y la fijación de los puntos básicos de la fe cristiana.

Fue el ermitaño jerónimo fray Ramón Pané (+ 1502), el primer europeo que conoció la lengua de los indígenas de la isla Isabela, donde inició una evangelización elemental, convirtiéndose en el primer catequista de América. Como fruto de su experiencia entre los indios taínos pudo escribir la *Relación acerca de las antigüedades de los indios* que entregó a Cristóbal Colón y su obra se cuenta como la primera descripción etnológica escrita en América.

La evangelización en México iniciada por los frailes franciscanos, otorgó a la creatividad misionera otra característica particular, la de la catequesis a través de pinturas ideográficas. En efecto, los religiosos se sirvieron de los elementos morfológicos que conformaban el sistema de escritura que poseían los nahuas, los glifos, fueran estos numerales, calendáricos, pictográficos, ideográficos o fonéticos (silábicos o alfabéticos). Al desconocer la lengua los misioneros recurrieron a estos elementos que ofrecía este tipo de escritura para presentar el pensamiento cristiano, al menos en sus primeros momentos del anuncio.

Con verdadero tesón y entusiasmo los misioneros se dedicaron a ilustrar la “doctrina” con estos recursos didácticos adaptados a la idiosincrasia de los indios.

Según las primeras crónicas se constata que, varios de estos misioneros franciscanos, se valieron de una o varias láminas con dibujos y glifos desde donde explicaban los misterios de la fe al tiempo que iban aprendiendo las diversas lenguas locales.

Los catecismos en imágenes forman parte de un estadio posterior o mejor dicho más específico, que los anteriores. Pintados y estampados están muy pocos individualizados en la actualidad y forman parte del rico patrimonio bibliográfico en museos, archivos y bibliotecas.

El Catecismo del franciscano Fray Pedro de Gante (1480-1572), del que se calcula su composición entre 1525 y 1528, en donde se pueden distinguir en su contenido, las oraciones, la explicación larga de los artículos de la Fe, la explicación breve de los diez mandamientos, “los mandamientos de la Iglesia”, los sacramentos, las obras de Misericordia. No fue fácil la exégesis del texto pictografiado, a pesar de ello se puede reconocer su significado.[6]

Un segundo catecismo en figuras, es de autor anónimo y creado en Catecismo estudiado por Durán es conocido como el *Catecismo Tolucano*, denominado así por proceder del valle homónimo, confeccionado en época muy temprana de la conquista de México del cual se desconoce la fecha exacta de su composición.[7] De gran calidad artística y proporcionada, que contiene las oraciones del cristiano (Padrenuestro, Ave María y Credo) y los artículos de la fe, los mandamientos, el enunciado de los pecados capitales, la explicación de los últimos tiempos. En apartado especial aparece una representación pictográfica del tema penitencial, la confesión general, donde se incluyen los consejos para la confesión.

A este le siguen dos anónimos más que fueron redactados entre los siglos XVII y XVIII dedicados a la misión entre la etnia mazahua, localizada en el norte del actual Estado de México cuya vigencia pastoral se conserva hasta el día de hoy, debido a las dificultades que encontró el misionero desde el principio en volcar los vocablos de su propia lengua al alfabeto latino.

## 2. Los primeros catecismos escritos

Para los catecismos escritos en castellano y posiblemente el primero compuesto en suelo americano contamos con la *Doctrina Cristiana para instrucción e información de los indios a manera de historia*, compuesta principalmente por el dominico Fray Pedro de Córdoba (1482-1521), uno de los primeros dominicos que desembarcaron en la isla Española, en septiembre de 1510, para dedicarse a la acción misionera entre los indios antillanos y más tarde en las costas de Tierra Firme (actual Venezuela). Al poco tiempo de su estadía, Córdoba pudo entrever el principal problema del contacto hispano indígena: el abuso del sistema de la encomienda de la que eran sujetos los individuos nacidos en la isla. Inspirado por esta penosa realidad, Fr. Pedro escribió la obra en aras de la conversión de los indígenas y además para demostrar que al igual que sus conquistadores, los conquistados, también eran hombres como ellos, creados por Dios a su imagen y semejanza.

La *Doctrina*, fue redactada a partir de 1510, como fruto de un grupo de apuntes previos, que sirvieron de puntos para la predicación o catequesis dominicales que tuvieron como fin llevar progresivamente a los oyentes hacia un conocimiento de las verdades centrales de la fe. La primera edición se conoce en 1521 y treinta y cuatro años después, en 1544 data una segunda, que salió a la luz en la imprenta de México. La obra fue patrocinada por el primer obispo y arzobispo de México, Fr. Juan de Zumárraga ofm. La edición fue traducida inmediatamente por los dominicos a la lengua de los aztecas (el náhuatl) y años después tuvo nuevas ediciones en las que se advierten algunas diferencias.[8]

## 3. Catecismos franciscanos en México:

3.1. Los frailes menores, fueron los que como familia religiosa, abrieron los surcos de la siembra evangélica en el valle de México. Fruto de esta primitiva predicación franciscana la constituyen los *Coloquios y doctrina cristiana con que los doce frailes franciscanos enviados por el papa Adriano VI y el emperador Carlos V convirtieron a los indios de la Nueva España en lengua mexicana y española*, de Fray Bernardino de Sahagún (ca.1499-1590).

Se trata de un gran misionero, etnógrafo, lingüista e historiador de Nueva España, arribado a las costas de Veracruz en 1529, años después de la llegada de los primeros hijos de San Francisco, que conoció a casi todos. Si bien no hay muchos detalles de su actividad misionera, se atestigua que trabajó en la conversión y doctrina de los indios por más de sesenta años, destinado en varios sitios de gran concentración indígena. Aprendió en poco tiempo la lengua mexicana, gracias a los contactos directos con indígenas y misioneros experimentados, tuvo un profundo conocimiento de la cultura de las etnias locales, que le ayudaron a poder redactar las primeras descripciones del mundo náhuatl. El autor es considerado como el padre de la etnología americana.

Entre las obras de su autoría identificadas hasta el presente encontramos dieciocho, entre las cuales se citan varias obras catequísticas como *Manual del Cristiano*, *Doctrina Cristiana en mexicano*, *Catechismo de la doctrina cristiana en lengua mexicana*, *Declaración del mismo Símbolo por manera de diálogo* y el que nos interesa sobre todo, *Coloquios y doctrina cristiana...* que fue concluida en 1564 y que ha llegado hasta nosotros en forma fragmentada.[9]

En base al manuscrito existente en el Archivo Secreto Vaticano, descubierto por Fr. Pascual Saura, se realizó la transcripción de esta obra.[10] Pero llega el momento de preguntarnos por qué el título de “coloquios” y se explica desde el mismo origen de su redacción. Se trata de pequeños memoriales o relaciones, notas, donde se vuelcan los testimonios de los primeros franciscanos que llegaron a México y que contienen gran cantidad de información sobre los primeros momentos de la acción misionera. Se redactaron en un primer momento en castellano y más tarde en una pulida lengua mexicana, donde Sahagún contó además con la ayuda de colaboradores indígenas de Tlatelolco, en donde pasó los últimos años de su vida.[11]

Los *Coloquios* fueron editados en varias oportunidades, especialmente la edición realizada por Durán en 1979 publicada completa en castellano, y que años más tarde, se incorporó al volumen I de la *Monumenta Catechetica Hispanoamericana*. [12]

Como en los catecismos anteriores, el catecismo de los *Coloquios*, está precedido por una historia de la misión de los primeros franciscanos en México, de su tarea de conversión de los indios y en un segundo libro, presenta el catecismo dividido en veintiún capítulos, que, según la transcripción del Manuscrito Vaticano, está completo hasta el décimo tercero y muy poco del siguiente.

Otras obras de género catequístico de Sahagún, algunas de las cuales no fueron llevadas a la imprenta son el *Manual del Cristiano*, en manuscrito dado en 1578 y la *Doctrina cristiana en mexicano*, elaborada entre 1567 y 1579.[13]

3.2. En segundo lugar, se encuentra la *Doctrina Cristiana Breve*, de un de los más conocidos franciscanos de la primera época que es Fr. Alonso de Molina (ca. 1513/1514-1580). Junto a su familia llegó de niño a Nueva España, fue educado y muy cercano a los primeros frailes franciscanos, los ya citados “doce apóstoles”. Aprendió muy pronto la lengua mexicana y ayudó a los frailes a conocerlos y traducirles sus expresiones. Según Mendieta en su obra, los frailes en confianza, comenzaron a llamarlo Alonsito.[14] Con la edad permitida, Alonso ingresó a la vida religiosa franciscana y como experto lenguaraz acompañó desde el principio de su noviciado, a los frailes mayores en la prédica evangélica. Luego de su ordenación sacerdotal se dedicó ante todo a predicar el Evangelio en lengua mexicana, profundizando en ella y gracias a lo cual compuso varias obras de gramática y vocabularios náhuatl. A la par de su tarea de estudio, se desempeñó como fraile Custodio de numerosos conventos mexicanos. De todos sus escritos conocidos, elencamos solamente sus obras catequético-pastorales:

- *Doctrina Cristiana breve traducida en lengua mexicana...* impresa en 1546 por mandato del arzobispo Juan de Zumárraga, que encontró García Icazbalceta en 1889, transcripto en un Códice franciscano que data de 1570.

- *Confesionario breve, en lengua castellana y mexicana*, México 1565;

- *Sumario de las indulgencias y perdones concedidos a los Cofrades del Santísimo Sacramento*, México 1568, que años más tarde se tradujo a la lengua náhuatl.

- *Doctrina cristiana en lengua mexicana muy necesaria*, México 1578.

3.3. Otro de los catecismos mexicanos de la primera época lo constituye el editado por el primer obispo y arzobispo de México, fray Juan de Zumárraga (1468-1548) que lleva por título la *Doctrina Cristiana más cierta y verdadera para gente sin erudición...*

Nacido y criado en el país vasco, muy joven ingresó a los frailes menores en su tierra natal y fue testigo de la época de la reforma de la vida religiosa que se dio en la península ibérica, apostando siempre a una vida más recoleta. Con el paso de los años ocupó varios cargos en la orden, como los de Definidor, Guardián y Ministro

Provincial. Elegido por el emperador primer obispo de México en los inicios de 1528 pasará al Nuevo Mundo en agosto del mismo año.

Una amplia bibliografía sobre el célebre pastor de México nos invita a sumergirnos en su amplísima actividad durante sus veinte años de episcopado, donde pudo confirmar la misión iniciada por los hermanos de su orden, gobernar su extensa iglesia particular y convertirse en defensor de indios y principal propulsor de la redacción de catecismos para evangelizar a los indios.[15]

De su fecunda tarea episcopal y misionera, destacamos aquí sus obras escritas. La primera se editó en 1543/44, fue justamente la *Doctrina breve y muy provechosa de las cosas que pertenecen a la fe catholica...* A esta, dos años después se le agregaron *Doctrina Cristiana más cierta y verdadera para gente sin erudición y letras...* impresa en 1546 y en el mismo año el *Suplemento o adiciones del catecismo...* Al año siguiente, otra de sus obras, que se considera un verdadero compendio de espiritualidad es la *Regla Christiana breve para ordenar la vida y tiempo del christiano...* Si bien gran parte de este escrito es copia de la obra del sevillano Constantino Ponce de la Fuente, buena parte del mismo está adaptado al auditorio presente.[16] A parte de éstas, contamos también con aquellas que fueron publicadas en la misma ciudad de México, bajo su aliento y patrocinio. De todas ellas, –que Durán suma nueve– seis, son especialmente catequísticas.

Todas estas obras redactadas o recopiladas por Zumárraga hay que ubicarlas en el contexto del momento, cuando, como fruto de la reunión de las Juntas Episcopales, solicitaban la redacción de catecismos según la capacidad y tiempos de los indios, de allí que en la Junta de 1546 se pidieron dos, uno para principiantes y otro catecismo para adelantados. Al mismo tiempo no se olvidaba de la necesidad de la catequesis para los hispanos.

3.4. Un catecismo compuesto por un fraile de la orden de San Agustín, es la prueba de la considerable creatividad misionera y sacramental que se verificó en Nueva España con la obra de Fray Juan de la Anunciación osa, (1514/16-1594).

Contamos con pocos datos de su vida. La mayoría de los autores afirman que nació en Baeza, Andalucía, sin poder precisar el año. Sus hermanos de orden contemporáneos no han dejado precisiones sobre su vida. Pasó a Nueva España entre 1554 y 1556, desconociéndose si ya venía como agustino o no. Dato seguro es que realizó su profesión religiosa en el Convento de San Agustín de la ciudad México en 1556 contando ya con cuarenta años de edad. Por lo que dicen sus biógrafos, Fray Juan se destacó como un entusiasta evangelizador y entre las misiones que le tocó cumplir, fue la redacción de varias obras pastorales que presentaremos enseguida.

El iniciador de la historiografía agustina en el nuevo mundo, Fray Juan de Grijalva en su *Crónica de la Orden de N.P.S. Agustín en las Provincias de Nueva España*, [17] al presentarlos protagonistas de la misión agustiniana, distingue las obras de Fray Juan, las pondera por su calidad lingüística y doctrinal. De todas ellas, fueron solo cuatro las que llegaron a la imprenta, a saber:

- *Doctrina cristiana muy cumplida, donde se contiene la exposición de todo lo necesario para doctrinar a los Indios y administrarles los santos sacramentos.* Editada en México 1575.

- Ese mismo año se editaron los *Sermones para publicar y despedir la Bula de Santa Cruzada: compuestos y traducidos, en lengua mexicana y castellana.*

- Dos años después se llevará a la imprenta el *Sermonario en Lengua Mexicana donde contiene por orden del Misal nuevo Romano, dos sermones en todas las Domínicas y Festividades principales de todo el año: y otro en las Fiestas de los Santos con sus vidas y comunes, donde al finalizar se incluía a modo de suplemento un Catecismo en Lengua Mexicana y Castellana*, México, 1577.[18]

- El *Catecismo en Lengua Mexicana y Española, breve y muy compendioso, para saber la doctrina cristiana y enseñarla.* México, 1577.

De éste último nos detenemos brevemente en su contenido, dividido en nueve partes a saber: 1) los artículos de la fe, 2) los mandamientos de Dios; 3) los mandamientos de nuestra madre la Santa Iglesia Romana, 4) los sacramentos de la Iglesia; 5) la declaración del pecado y de las siete virtudes que lo destruyen;

6) las obras de misericordia, 7) los cinco sentidos que nos dio Nuestro Señor Dios, para que con ellos le sirvamos y alabemos; 8) los dones del Espíritu Santo; 9) los enemigos del alma.

Se puede decir que este catecismo reducido, contenía en forma sencilla y directa una ayuda para los misioneros que desplegaron su evangelización para los pueblos mexicanos con el propósito de alejarlos de las antiguas creencias y adherir al único Dios verdadero. Se hacía necesaria, la continua y constante prédica directa del misionero que a través de prédicas, anuncios y sermones despertaran y sostuvieran la fe a los neófitos y suscitara el fervor que los hiciera perseverar en la fe. De allí que este Catecismo sea un compendio que recoge la esencia misma del misterio cristiano y fuera un indispensable complemento pastoral para resultar de provecho espiritual.

3.5. El III Concilio provincial mexicano convocado en 1584 por su arzobispo, Pedro Moya de Contreras también mandó redactar un catecismo cuyo principal objetivo era adaptar a la legislación canónico pastoral indicada por el concilio de Trento, como sucedió en otras diócesis se llevó a cabo. Además, ayudó a fortalecer y sostener la instrucción de los indígenas, que muchas veces se encontraba impedida o frenada por los abusos de encomenderos y autoridades que incumplían las leyes protectoras del indio.

Los resultados de esta asamblea fueron muy fecundos. Se aprobaron un conjunto de 576 decretos que se distribuyeron en cinco libros. Dentro de este *corpus* se encuentra el mandato de redactar un catecismo para indios, españoles y negros. Después de varias sesiones y debates este pedido se pudo concretar dicha obra que contó con los detalles siguientes: a) Doctrina Cristiana que incluye las oraciones del cristiano, el enunciado de las principales verdades de la fe y la confesión general; b) el Catecismo mayor, compuesto en 228 preguntas, divididas en cinco partes; el Catecismo Menor, dedicado a los que aprenden en proximidades del bautismo por enfermedad, compuesto por preguntas; d) una última obra, la *Exhortación breve para bien morir*, dedicada a los párrocos en sus visitas a los enfermos.

Este conjunto de obras del concilio mexicano, fue encargado a una comisión redactora a cuyos autores se le encomendó a cada uno, algún capítulo especial, pero finalmente fue el jesuita Juan de la Plaza (1527-1602) el que emprendió la tarea de síntesis y el final de la obra en su conjunto.

Estas obras, si bien tuvieron su aprobación, sin embargo, no fueron llevadas a la imprenta inmediatamente. No fueron admitidas para la edición sino hasta 1621. Para su impresión habrá que esperar la disposición del IV Concilio Mexicano (1771). Otra de las causas de la demora fue la difusión desde los primeros años del siglo XVII, que tuvo el catecismo del jesuita español Jerónimo de Ripalda (1537-1618), traducido a varias lenguas mexicanas y que se impuso en toda la región.[19]

Otro de los documentos del Concilio Mexicano fue el Directorio de confesores que sirvió de complemento necesario para ayudar a los sacerdotes a administrar el sacramento de la penitencia, y poder discernir los casos de conciencia con la mejor competencia. Como era costumbre, este tipo de directorios era muy recomendado para todos los sacerdotes y obligatorio para los que se preparaban en el ministerio. Se advertía en efecto que era muy necesario para esclarecer cuestiones de teología moral y sacramental, derecho canónico, siguiendo el magisterio tridentino.

#### 4. Los catecismos de Nueva Granada:

4.1. La evangelización de los indígenas de la costa del Mar Caribe fue encabezada por franciscanos y dominicos desde la tercera década del siglo XVI en forma estable, luego de la erección de la diócesis de Cartagena (1534). A uno de sus primeros obispos, el dominico, Fray Dionisio de Sanctis (ca. 1500-1577) se le debe la composición de una doctrina cristiana que lleva el título de *Breve y muy sumaria instrucción*, y que sin dudas, fue fruto de sus experiencias entre los naturales de la zona, previas a su nombramiento como obispos diocesanos.

Se trata de una obra manuscrita que fue hallada en 1950 en el Archivo General de Indias[20] por el dominico Hipólito Sancho de Sopranis, que, siguiendo la referencia de Fray Paulino Quirós, el primero en

dar noticias de la obra, pudo dar con ella. Este prometió su publicación en 1951, pero no se tuvo noticia de su concreción. Finalmente fue llevada a la imprenta en 1962.[21] Años más tarde en 1977, desde la revista Teología de Buenos Aires, Durán junto a Rubén García sdb, publicaron la obra adaptando la ortografía al castellano actual y completando las citas bíblicas.[22]

Dionisio de Sanctis o de la Palma (lugar de su nacimiento), ingresó a la vida religiosa a los 20 años al convento de Santo Domingo en Jerez de la Frontera, donde estudió y recibió la ordenación sacerdotal en 1530. Luego pasó a Valladolid donde completó sus estudios en el colegio de San Gregorio entre los años 1532 y 1539. Era en ese claustro, donde por aquellos años se trataban y debatían las cuestiones políticas, teológicas y misionológicas del nuevo continente.

Después de varios años de docencia ejerció los prioratos en varios conventos de la península hasta ser elegido Provincial de Bética (1561). Durante ese período le tocó llevar a la práctica la reforma de la orden promovida por S. Pío V, siguiendo las orientaciones del Concilio de Trento. Luego del provincialato las referencias de su persona escasean, lo que hace pensar a los especialistas de su orden que se haya dedicado a una vida más recoleta, hasta principios de 1574 cuando Felipe II lo eligió para el obispado de Cartagena de Indias.

Desde los inicios de su estadía en su diócesis fue visible la preocupación de Fray Dionisio en promover la evangelización de los naturales. A pesar de su breve actuación como pastor, fue firme su inquietud en redactar un catecismo. Si bien se le atribuyen varias obras, una sola de ellas se conoce hasta hoy, la *Breve y muy sumaria instrucción de grande utilidad para enseñar los nuevos en la fe de lo que deben creer y obrar y de qué se ha de apartar para ser buenos cristianos*, cuyo antecedente pudo haber sido la *Doctrina Cristiana para los indios*, que según algunos autores sirvió de primera redacción de la citada más arriba y que data de 1577.

La obra está distribuida en una introducción y dos partes. Se inicia con una dedicatoria al presidente del Consejo de Indias, Juan de Ovando y una exhortación a los que organizaban la instrucción, es decir a los doctrineros. A continuación, siguen las dos partes del *Catecismo*. La primera contiene once capítulos y la segunda solo tres.

El texto del *Catecismo* se encuentra en la primera parte; comienza en el capítulo 3 y finaliza en el 11. La segunda en cambio, está compuesta por disposiciones de índole pastoral sacramental referentes al bautismo de adultos, al matrimonio cristiano de infieles ya casados.

4.2. La segunda obra catequística impresa en Colombia, fue el *Catecismo en que se contienen reglas y documentos para que los curas de indios...*, conocido también como *Catecismo del Sr. Zapata*. Podemos decir que es expresión de la evangelización de la Nueva Granada en la segunda mitad del siglo XVI.

Fray Luis Zapata de Cárdenas ofm, (1510-1590), segundo arzobispo de Santa Fe de Bogotá, inició su ministerio en tierras colombianas en 1573, contando ya con más de una década de experiencia misionera en el continente, como la mayor parte de los casos anteriores.[23] Evaluando los avances de la evangelización en el extenso territorio diocesano, decidió convocar una Junta Eclesiástica, para reunir a los superiores de las familias religiosas y establecer los principios básicos que regularan el anuncio apostólico y poder aplicar la legislación reciente del Concilio de Trento. Con las características parecidas a un sínodo o concilio, emanaron de ella una serie de orientaciones, entre las que sobresalen la enseñanza de la doctrina y la administración de los sacramentos a los indígenas.[24]

Todo este conjunto se publicó bajo el nombre de *Catecismo en que se contienen reglas y documentos para que los curas de indios administren los santos sacramentos*, comúnmente conocido como *Catecismo del Señor Zapata*.

En realidad, al analizarse el texto se advierte que está incluido dentro de las disposiciones de la Junta. Se encuentra entre los capítulos 24 y 27. Previo a estos capítulos específicos, en el capítulo 22 el contenido del mismo trata directamente el tema de la “doctrina cristiana”, donde se brindan los principios básicos para los párrocos y doctrineros en la organización de sus iglesias, sobre todo dedicados a los niños indígenas.



El texto catequístico propiamente dicho es breve. Se individualizan seis partes: la señal de la Cruz; lo que el cristiano debe creer, lo que el cristiano debe obrar y recibir; lo que debe evitar; lo que debe rezar y por último las disposiciones finales de tipo ritual y devocional.[25]

## 5. Los catecismos limenses:

Llevaron este título las obras que se editaron en Lima como fruto de las disposiciones del III Concilio Provincial convocado por el Arzobispo Santo Toribio Alfonso de Mogrovejo entre los años 1582 y 1583 a saber, la *Doctrina Cristiana*, *Catecismo Menor y Mayor* (1584), el *Confesionario para los curas de Indios* y *Tercero Catecismo o Sermonario* (1585).

La importancia que tiene este *corpus* de documentos fue reactivada por las investigaciones históricas desde fines del siglo XIX, al estudiarse las fuentes de la historia virreinal peruana.[26]

Su relevancia, especialmente para la historia de la Iglesia en el continente, radica en que fueron los primeros instrumentos misioneros para acrecentar la evangelización de los indígenas de la extensa geografía de la irradiación incaica, como el quechua y el aimara, pero además fueron traducidos posteriormente a otras lenguas del resto de las etnias de la región. En sus textos se advierten los frutos de la experiencia misionera comenzada antes de la reunión del III Limense, en donde se comprueba el conocimiento de los misioneros sobre el modo de vivir, creencias mentalidad de los nativos andinos.

Como en los casos anteriores, estas obras fueron eco de las directivas emanadas por el Concilio de Trento y sirvieron como contenidos esenciales para que pudieran uniformarse la diversidad de catecismos anteriores y cartillas para la enseñanza de la doctrina cristiana. Tuvieron además una proyección cronológica que trascendió aquella época inicial, extendiéndose hasta los inicios del siglo XX, como se constata durante las sesiones del Concilio Plenario Latinoamericano reunido en Roma y convocado por León XIII en 1899 para adaptar la disciplina y la pastoral de las iglesias del subcontinente de cara a los tiempos modernos.[27]

Los anteriores concilios provinciales limenses convocados por el arzobispo Jerónimo de Loaysa, el primero (1551-1552) y el segundo (1567-1568), pusieron las bases para la estabilidad de la misión. Con la llegada del nuevo arzobispo a Lima y su dinamismo, animó a nuevas esperanzas para la convocatoria de un concilio, dado el crecimiento, la intensidad y la extensión geográfica de la acción misionera de su inmenso arzobispado que cubría desde América central hasta Tierra del Fuego.

En efecto Santo Toribio, ingresó a su sede en mayo de 1581 y por más de veinticuatro años rigió su arquidiócesis con verdadera entrega y propósito por llegar a los sitios más recónditos de su iglesia particular, que recorrió enteramente en cuatro oportunidades. A los pocos meses de su llegada, convocaba un nuevo concilio invitando a la asamblea a todos los obispos sufragáneos: Nicaragua y Panamá en centro América, Popayán en Colombia, Quito, Cuzco, Charcas (La Plata), Santiago y La Imperial en Chile, Río de la Plata (Asunción) y el Tucumán.

El Concilio III se inauguró el 15 de agosto de 1582 y sus sesiones se prolongaron por diversos motivos durante catorce meses. De sus deliberaciones se establecieron acciones y constituciones que tuvieron grandes repercusiones para los horizontes misioneros de toda América del Sur. Entre las más importantes se cuentan las referidas a la doctrina cristiana. Los ministros y misioneros debían poner especial empeño en su misión entre los naturales. Para ello era necesario emprender la redacción de un catecismo gracias al cual, se enseñase a los indios “conforme a su capacidad”; debería redactarse en tres lenguas: castellano, quechua y aimara y, en las diócesis donde no se hablaran estas lenguas, se traducirían a las locales, como más tarde sucedió. El texto conciliar era claro:

«Para que los indios que están aún muy faltos en la doctrina cristiana sean en ella mejor instruidos y haya una misma forma de doctrinarlos, pareció necesario, siguiendo los pasos del Concilio General Tridentino, hacer un Catecismo para toda esta Provincia, por el cual sean enseñados todos los indios conforme a su capacidad (...) Manda, pues, el Santo Sínodo a todos los curas de indios, en virtud de santa obediencia y so

pena de excomunión, que tengan y usen de este Catecismo, que con su autoridad se publica, dejados todos los demás, y conforme a él trabajen de instruir las almas que están a su cargo, y porque para el bien y utilidad de los indios importa mucho que no sólo en la substancia y sentencia haya conformidad, sino también en el mismo lenguaje y palabras».[28]

Como puede apreciarse, sirviéndose como fuente el Catecismo de Trento, en su orden y en su contenido, sus redactores siguieron la estructura del Catecismo Romano. Ordenaron pues la obra en cuatro grandes núcleos temáticos, a saber: De la Fe y del Símbolo de la Fe (I), De los Sacramentos (II), de los Preceptos del Decálogo (III) y la Oración Dominical (IV). A este se añadió una Introducción a la Doctrina Cristiana.

En la misma asamblea sinodal se aprobó la redacción de los “complementos pastorales” que acompañaron al catecismo a saber: el “Confesionario para los Curas de Indios”, la “Exhortación para bien morir” y el “Sermonario” o “tercero catecismo”. Todos ellos y el mismo Catecismo, en su texto castellano, fueron redactados por un conjunto de autores, participantes del Concilio entre los cuales se cuenta al jesuita José de Acosta, uno de los más cercanos colaboradores de Santo Toribio.

La *Doctrina Cristiana y Catecismo Menor y Mayor* fue impreso en Lima por Antonio Ricardo, en 1584 y tuvo sus resonancias en varios puntos de la amplia extensión geográfica de América del Sur. Se urgió de hecho a los obispos sufragáneos que en sus diócesis nombraran una comisión de personas a quienes se les encomendara su traducción a las diferentes lenguas que se hablaban en sus respectivas diócesis, cada una de ellas deberían ser aprobadas por el obispo local, de uso obligatorio y exclusivo en las respectivas iglesias locales.

En forma sucesiva se fueron traduciendo en cada una de ellas los textos del Catecismo Limense. Así el obispo de Quito, Fray Luis López mandó traducirlo a las lenguas tollana, cañeri, purguay, quillasinga entre otras. En Cuzco, a parte del quechua, se conoció una versión en lengua puquina. El caso del obispado del Tucumán el proceso fue más complicado dada la gran variedad de etnias esparcidas en la inmensa diócesis, a pesar de que en gran parte de ella muchas parcialidades hablaban el quechua. EL segundo obispo, Fray Hernando de Trejo y Sanabria, en el primero de sus sínodos (1597), reafirmó lo aprobado en el III Concilio y determinó que la lengua fuera el quechua[29]. Sin embargo ante la imposibilidad momentánea de realizar las traducciones en las demás lenguas locales, se les pedía a los doctrineros, que fueran aprendiéndolas y pudieran utilizarlas especialmente en la administración de los sacramentos.[30]

En el caso de Chile, la versión en lengua araucana hablada en los obispados de Santiago y La Imperial fue conocida en forma manuscrita, aprobada por ambos obispos Fray Diego de Medellín y Fray Antonio de San Miguel. Fue el jesuita Luis de Valdivia (1560-1642) quien corrigió la versión y fue enviada a la imprenta. Este catecismo se encontraba incluido dentro de una obra más general, editado en 1606 cuyo título es *Arte y gramática General de la Lengua que corre en todo el Reino de Chile, con un Vocabulario y Confesionario. Compuesto por el Padre Luis de Valdivia de la Compañía de Jesús, en la Provincia del Perú. Juntamente con la Doctrina Cristiana y Catecismo del Concilio de Lima en Español y dos traducciones de él, en la lengua de Chile, que examinaron y aprobaron los dos Reverendísimos Señores de Chile, cada cual la de su Obispado*. [31]

El apóstol franciscano del Río de la Plata, Fray Luis Bolaños (1550-1629) fue quien tradujo a la lengua guaraní en los primeros años del siglo XVII la *Doctrina Cristiana y Catecismo menor* en versión manuscrita y que en el sínodo de Asunción de 1603 fue recomendado para que lo utilizasen los curas doctrineros.[32] Años más tarde, un segundo sínodo celebrado en la misma ciudad (1631), se constata que el jesuita Roque González de Santa Cruz pudo completar la traducción del Catecismo Mayor, agregando al Menor, los artículos de la Fe y la oración de la Salve. Fueron los encargados de llevar la traducción a la imprenta los misioneros jesuitas Diego de Boroa y Marcial de Lorenzana.[33]

Más al norte en la iglesia metropolitana de Santa Fe de Bogotá, el arzobispo Bartolomé Lobo Guerrero, en 1606 al reunir el II° Sínodo arquidiocesano adoptó la legislación aprobada en el III Limense, en especial, lo referente al Catecismo. Ordenó que fuera traducido en lengua muisca en todas las que se hablaran en el territorio de Nueva Granada.[34]

## 6. Los cambios del siglo XVIII

La llegada al trono en España de la casa de Borbón, a partir de 1700, generó un nuevo panorama político, social y religioso en las Indias. Parecieron anticuados e inapropiados a los borbones, los medios para el gobierno de los territorios indianos; para sus ministros se imponía, pues, una reforma administrativa donde no quedaba afuera la misma Iglesia.

Por un lado, se veía necesaria la creación de nuevas diócesis y parroquias; continuar la evangelización de los indígenas, aunque con un sello más adaptado a los tiempos, haciendo valer las regalías de la corona, avasallando el espacio de la Iglesia y sus propios agentes pastorales, en especial las órdenes religiosas. La prueba más contundente será la expulsión de la Compañía de Jesús de todos sus dominios en 1767.

La celebración del IV Concilio Mexicano (1771) convocado por su arzobispo Antonio de Lorenzana y Butrón fue ciertamente la concreción en América de la política de reforma regalista impulsada por Carlos III y sus ministros. En efecto, después de la expulsión de los jesuitas la corona avanzó a través de su legislación en el campo eclesiástico. Por un lado con la supresión de toda huella de enseñanza de los padres expulsados; y por otro, el mandato de que, en cada arzobispado se convocaran concilios provinciales, donde entre otras disposiciones se redactara un catecismo en orden a unificar la catequesis del continente, sustituyendo los textos que habitualmente circulaban, sobre todo los de los jesuitas Gaspar Astete (1537-1601) y Jerónimo Ripalda.[35]

Aunque el concilio mexicano, como los demás celebrados en esta época, no tuvieron la aprobación papal por su excesivo regalismo, se ocuparon de las cuestiones de fe, moral, culto y bienes eclesiásticos. Después de 168 sesiones, plasmadas en sus respectivas actas, se anexaron a las mismas, varios documentos, entre ellos el *Catecismo Mayor* para los párrocos y otro para los niños.

Las orientaciones del concilio fueron muy claras en el orden de la enseñanza como también en la elección del texto único y más apropiado para la catequización. La exigencia era el uso exclusivo del texto aprobado y erradicar todos los que se usaban hasta el momento; la segunda era la responsabilidad de los pastores, seculares y frailes, de hacerles rezar de memoria la doctrina cristiana como era costumbre, y una tercera disposición, que finalmente no fue puesta en práctica por todos, fue el abandonar el uso de las lenguas indígenas para la enseñanza.

En cuanto al texto catequístico que se eligió fue el texto del III Concilio Mexicano (1585), que, por otra parte, no era otro que el redactado por el jesuita Juan de la Plaza, como más arriba se explicó.

El contenido general se divide en tres partes: 1) El conjunto de las oraciones y la doctrina cristiana como texto continuado; 2) la doctrina en preguntas y respuestas; 3) los complementos pastorales.

## 7. Conclusiones:

Desde estos textos, se puede reconstruir sin dudas, la creatividad y la magnitud que generaron las nuevas comunidades cristianas en América Latina. Ellas se fundaron y crecieron paulatinamente en medio de la realidad del contexto circundante y siempre desde un cuadro vivo: terreno virgen bajo cielos abiertos, chozas, grandes atrios, capillas rústicas de la variada geografía indiana y desde ellas el anuncio evangélico se llevó adelante a la par de la promoción humana integral del indígena.

La somera exposición de los principales catecismos hispanoamericanos que desde las obras reunidas por Durán en sus tres volúmenes de *Monumenta Catechetica Hispanoamericana*, hemos reseñado cronológicamente, nos ayudan a valorar un conjunto de escritos teológico-pastorales que visibilizan la creatividad y la magnitud de la obra misionera y catequística en la historia de la Iglesia de Latinoamérica.

Gran parte de ellos tuvieron prolongada y extendida difusión en el tiempo y en el espacio del subcontinente. Esta vigencia fue el fruto del conocimiento gradual y profundo con el que los agentes

evangelizadores (sacerdotes, frailes, laicas y laicos) pudieron cumplir su cometido de difundir el Evangelio y su doctrina de vida, en el contexto de tantos contrastes y contradicciones, donde no siempre fue fácil distinguir entre el mensaje evangelizador y liberador, con la conducta de conquistadores y encomenderos.

Los catecismos presentados y el resto de aquellos que han quedado dispersos y no conocemos, nos dan prueba cabal de la prioridad que tuvieron a lo largo del período hispánico y que, en muchos casos, mantuvieron su vigencia, hasta bien entrado el siglo XX.

Revisten también una importancia para quienes estudian las lenguas y las culturas de los pueblos americanos, ya que gracias a ellos podemos acercarnos –desde la mirada del misionero– las creencias religiosas y demás ritos ceremoniales, al igual que sus costumbres, tanto familiares como sociales, que asoman desde sus textos.

## BIBLIOGRAFÍA

- Arancibia José M. y Dellaferrera Nelson, ed., *Los sínodos del Antiguo Tucumán*. Buenos Aires: Ediciones de la Facultad de Teología, 1979.
- Carreño, Alberto «Los libros de Fray Juan de Zumárraga», *Abside* 12 (1948): 427-450.
- Durán, Juan G. y García, Rubén, «Los “Coloquios” de los Doce Apóstoles de México. Los primeros albores de la predicación evangélica en el Nuevo Mundo», *Teología* 34 (1979): 131-185.
- Durán, Juan Guillermo, «Un testimonio en torno a la pastoral penitencial», *Teología* 36 (1980): 101-157.
- «Resonancias marianas en los catecismos hispanoamericanos del s. XVI» *Teología* 37 y 38 (1981): 41-102, 181-207.
- El Catecismo del III Concilio Provincial de Lima y sus complementos pastorales (1584-1585) Estudio preliminar – textos – notas*. Buenos Aires: El Derecho, 1982.
- «Refutación de la idolatría incaica en el sermulario del III Concilio de Lima 1585», *Teología* 42 (1983): 99-176.
- Monumenta Catechetica Hispanoamericana (Siglos XVI-XVIII)*, 3 volúmenes. Buenos Aires: Publicaciones de la Facultad de Teología, 1984/1990/2017.
- «El confesionario Breve de Fr. Alonso de Molina (1565)», *Teología* 33 (1979): 21-54.
- «El tercer Catecismo como medio de transmisión de la fe». En *Inculturación del Indio*. Salamanca: Universidad Pontificia de Salamanca, 1988), 83-189.
- «Los instrumentos americanos de pastoral (Siglo XVI)». En *Evangelización y teología en América (Siglo XVI)*, X Simposio Internacional de Teología. Pamplona: Universidad de Navarra, 1989, 747-782.
- «La primitiva evangelización mexicana. Métodos e instrumentos pastorales», *Teología* 55 (1990): 33-72.
- «La transmisión de la fe. “Misión apostólica”, catequesis y catecismos en el Nuevo Mundo (siglo XVI). A modo de ejemplo: los Catecismos del III Concilio Mexicano». En *Historia de la Evangelización de América, Simposio internacional*, Pontificia Comisión Pro América Latina, Actas, Vaticano, 11 al 14 de mayo de 1992 (Roma: Librería Editrice Vaticana, 1992), 285-316.
- «Catecismos pampas (1870-1885). Circunstancias históricas y alcances pastorales», *Teología* 69 (1997): 5-70.
- Egaña, Antonio de, *Historia de la Iglesia en América Española. Hemisferio Sur*, (Madrid: BAC, 1966): 499-505.
- García, Rubén y Durán, Juan G., «Un catecismo indiano. La “Breve y muy sumaria instrucción”», *Teología* 30 (1976): 135-178.
- García Icazbalceta, Joaquín, *Don Fray Juan de Zumárraga, primer obispo de México*. México: 1881.
- Gil, Fernando, *Primeras “doctrinas” del Nuevo Mundo. Estudio histórico-teológico de las obras de fray Juan de Zumárraga (+ 1548)*. Buenos Aires: Publicaciones de la Facultad de Teología de la Universidad Católica Argentina, 1993.
- Juan Pablo II, *Catechesi Tradendae*, n. 1.
- Grijalva, Juan de *Crónica de la Orden de N.P.S. Agustín en las provincias de la Nueva España, libro IV, cap. XXIII*. México: Porrúa, 1985, 441.
- Groot, José M. *Historia Civil y Eclesiástica de Nueva Granada*, v. I. Bogotá: 1889.

- Labayrú y Goicochea, Estanislao, *Estudios y hechos de la vida del Ilmo., y venerable vizcaíno D. fray Juan de Zumárraga, natural de Durango, primero obispo y arzobispo de México*. Bilbao: 1880.
- Martínez Ferrer Luis, ed., *Tercer Concilio Limense*. Lima: Facultad de Teología Pontificia y civil, 2017, 195-196.
- Mateos, Francisco, «El primer Concilio del Río de la Plata en Asunción (1603)», *Misionalia Hispánica* 78 (1959): 334-359.
- «Constituciones Sinodales de Santa Fe de Bogotá, 1576», *Misionalia Hispanica* 31 (1974): 294-297.
- Mendieta, Jerónimo de *Historia Eclesiástica Indiana, Libro V, cap. XLI. Estudio Preliminar y edición de Francisco Solano y Perez Lila. Biblioteca de Autores Españoles*, 2 volúmenes. Madrid: Porrúa, 1973.
- Pacheco, Juan M., «Don Bartolomé Lobo Guerrero», *Revista Eclesiástica Xaveriana*, 5-6 (1955-1956): 156-160.
- Pontificia Comisión para América Latina, ed., *Actas y Decretos del Concilio Plenario de América Latina*. Edición facsímil. Roma: Librería Editrice Vaticana 1999.
- Restrepo Posada, José, «Ilmo. Sr Don Fray Luis Zapata...», *Revista Eclesiástica Xaveriana* 46 (1956): 181-198.
- Ricard, Robert, «Fray Juan de Zumárraga, discípulo de Cisneros», *Estudios dedicados a Menéndez Pidal* 1 (1950): 555-560.
- Romero, Mario G. *Boletín Cultural y Bibliográfico de la Biblioteca de Luis Ángel Aranco*, n°12. Bogotá: 1962, 1614-1652.
- Ruiz de Larrinaga Juan, *Don Fray Juan de Zumárraga: Biografía del egregio durangués, primer obispo y arzobispo de México*. Bilbao: 1948.
- Trelles, Manuel R. «Catecismo en Guaraní», *Revista de la Biblioteca Pública de Buenos Aires* IV, (1882): 24-31.
- Zavala, Vicente *Fray Juan de Zumárraga*, 2 volúmenes. Durango: 1985.

## NOTAS

[1]Cf. Academia Nacional de la Historia, *Investigaciones y Ensayos* 46 (1996), 513-561 y el texto ampliado fue publicado en *Teología* 69 (1997): 5-70.

[2]Juan Guillermo, Durán, *El Catecismo del III Concilio Provincial de Lima y sus complementos pastorales (1584-1585) Estudio preliminar – textos – notas* (Buenos Aires: El Derecho, 1982).

[3] *Ibid*, *Monumenta Catechetica Hispanoamericana (Siglos XVI-XVIII)*, 3 v. (Buenos Aires: Publicaciones de la Facultad de Teología, 1984, 1990, 2017).

[4]*Ibid*., «El confesionario Breve de Fr. Alonso de Molina (1565)», *Teología* 33 (1979): 21-54; «Los coloquios de los Doce Apóstoles en México. Los primeros albores de la predicación en América», *Teología* 34 (1979): 131-185; «El confesionario de Fr Juan Bautista (1599) Un testimonio en torno a la pastoral penitencial», *Teología* 36 (1980):101-157; «Resonancias marianas en los catecismos hispanoamericanos del s. XVI», *Teología* 37 y 38 (1981): 41-102, 181-207; «Refutación de la idolatría incaica en el sermulario del III Concilio de Lima 1585», *Teología* 42 (1983): 99-176; «El Tercero catecismo Limense como medio de transmisión de la fe, (Lima 1585)», *Teología* 51 (1988): 5-57; «El tercer Catecismo como medio de transmisión de la fe» en *Inculturación del Indio (Salamanca: Universidad Pontificia de Salamanca, 1988): 83-189*; «Los instrumentos americanos de pastoral (Siglo XVI)» en *Evangelización y teología en América (Siglo XVI)*, X Simposio Internacional de Teología, (Pamplona: Universidad de Navarra, 1989), 747-782; «La primitiva evangelización mexicana. Métodos e instrumentos pastorales», *Teología* 55 (1990): 33-72; «La transmisión de la fe. “Misión apostólica”, catequesis y catecismos en el Nuevo Mundo (siglo XVI). A modo de ejemplo: los Catecismos del III Concilio Mexicano» en *Historia de la Evangelización de América, Simposio internacional, Pontificia Commisio Pro America Latina, Actas, Vaticano, 11 al 14 de mayo de 1992 (Roma: Librería Editrice Vaticana, 1992), 285-316*; «Catecismos pampas (1870-1885) Circunstancias históricas y alcances pastorales», *Teología* 69 (1997): 5-70.

[5]Cf. Juan Pablo II, *Catechesi Tradendae*, n. 1.

[6]Cf. Biblioteca Nacional de Madrid, Mss. Res. 12 -1, cit. por Juan G., Durán, *Monumenta...*, v. I, 114. En 1970 se realizó una edición facsimilar en España. Se trata de un ejemplar de dimensiones pequeñas, que contiene un agregado manuscrito del siglo

XVIII, donde se lee: «Este librito es de figuras con que los misioneros enseñaban a los indios la doctrina a el principio de la conquista de Indias».

[7]Cf. Durán, Monumenta... v. I

[8]Entre ellas, en la portada no aparece ni el autor. Estas ediciones son bilingües (castellano y náhuatl). Se advierten también modificaciones en el lenguaje y se incorporan ejemplos basados en los sermones.

[9] Según el mismo autor, la obra era más extensa de la actual que conocemos, ya que constaba de treinta capítulos de un primer libro, que a su vez era parte de una obra más grande aún.

[10]Cf. Scritti di Storia e Paleografia, pubblicati sotto gli auspici di S.S.Pio XI, in occasione dell'ottantesimo natalizio dell'E.mo. Cardinale Francesco Ehrle, vol. III. Per la Storia Ecclesiastica e Civile dell'età di Mezzo (Roma: Biblioteca Apostolica Vaticana, 1924): 281-333.

[11]Fr. Jerónimo de Mendieta, Historia Eclesiástica de la Nueva España, Libro V, cap. XLI

[12] Cf. Juan G. Durán, Los “Coloquios”...131-185; Ibid., Monumenta, v. I, 313-351.

[13]Se incluye en la lista un Catecismo de la doctrina cristiana, en lengua mexicana, del cual se piensa que formó parte de los Coloquios.

[14]Cf. Jerónimo de Mendieta, Historia ..., Libro III, cap. XVI; Libro V, cap. XLVIII.

[15] Estanislao, Labayrú y Goicochea, Estudios y hechos de la vida del Ilmo., y venerable vizcaíno D. fray Juan de Zumárraga, natural de Durango, primero obispo y arzobispo de México, (Bilbao: 1880); Joaquín García Icazbalceta, Don Fray Juan de Zumárraga, primer obispo de México, (México: 1881); Juan, Ruiz de Larrinaga, Don Fray Juan de Zumárraga: Biografía del egregio durangués, primer obispo y arzobispo de México(Bilbao: 1948); Alberto Carreño, «Los libros de Fray Juan de Zumárraga», Abside 12 (1948): 427-450; Robert Ricard, «Fray Juan de Zumárraga, discípulo de Cisneros», Estudios dedicados a Menéndez Pidal, 1(1950): 555-560.; Vicente Zavala, Fray Juan de Zumárraga, 2 v. ( Durango: 1985); Fernando Gil, Primeras “doctrinas” del Nuevo Mundo. Estudio histórico-teológico de las obras de fray Juan de Zumárraga (+ 1548), (Buenos Aires: Publicaciones de la Facultad de Teología de la Universidad Católica Argentina, 1993).

[16]El título completo de la obra es Doctrina christiana en que está comprehendida toda la información que pertenece al hombre que quiere servir a Dios, por el Doctor Constantino. Parte primera de los artículos de la fe, publicada por vez primera en Sevilla en 1548.

[17]Cf. Juan de Grijalva, Crónica de la Orden de N.P.S. Agustín en las provincias de la Nueva España, libro IV, cap, XXIII (México: Porrúa, 1985), 441.

[18]Otras fueron los Catecismo Breve; Doctrina Cristiana muy cumplida y Sermonarios.

[19]Cf. Catecismo y exposición breve de la doctrina christiana (Toledo: 1618).

[20]Cf. Archivo General de Indias, Sevilla, Patronato 196, Ramo 10.

[21] Cf. Mario G. Romero, Boletín Cultural y Bibliográfico de la Biblioteca de Luis Angel Aranco, v. V/12 (Bogotá: 1962), 1614-1652.

[22]Rubén García y J. G. Durán, «Un catecismo indiano. La “Breve y muy sumaria instrucción” », Teología 30 (1976): 135-178.

[23]Sus rasgos biográficos más completos se encuentran en José Restrepo Posada, «Ilmo. Sr Don Fray Luis Zapata...», Revista Eclesiástica Xaveriana 46 (1956): 181-198. En años anteriores, José M. Groot, Historia Civil y Eclesiástica de Nueva Granada, v. I (Bogotá: 1889); Antonio de Egaña, Historia de la Iglesia en América Española. Hemisferio Sur (Madrid: BAC, 1966), 499-505.

[24]Si bien por su estructura, se las asemeja a las constituciones de un sínodo, al no haber sido aprobadas por la corona, no fueron reconocidas como tales, sin embargo, fueron publicadas con el título «Constituciones Sinodales de Santa Fe de Bogotá, 1576», Missionalia Hispanica 31 (1974): 294-297.

[25] A continuación de ellas, se añaden las obligaciones del sacristán y la forma de rezar el Angelus

[26]Este conjunto de obras fueron las primeras impresas en la imprenta de Lima y por ende de toda América del Sur.

[27]Cf. Actas y Decretos del Concilio Plenario de América Latina. Traducción oficial (texto latín castellano), (Roma: Tipografía Vaticana 1906), cxxiv.

[28]Cf. III Concilio Limense Segunda Acción, Capítulo III, en Luis Martínez Ferrer (ed.) Tercer Concilio Limense, (Lima: Facultad de Teología Pontificia y civil, 2017), 195-196.

[29]Cf. I Sínodo, Constitución Segunda Qué doctrina y catecismo se ha de enseñar, en José M. Arancibia y Nelson Dellaferrera (ed), Los sínodos del Antiguo Tucumán (Buenos Aires: Ediciones de la Facultad de Teología,1979), 139-140.

[30]Ibid., p. 140.

[31]Impreso con licencia, en Lima por Francisco del Canto, 1606.

[32]I Sínodo de Asunción, Constitución Segunda, en Francisco,Mateos, «El primer Concilio del Río de la Plata en Asunción (1603)», *Misionalia Hispánica* 78 (1959): 334-359.

[33] Manuel R. Trelles, «Catecismo en Guaraní»,*Revista de la Biblioteca Pública de Buenos Aires IV* (Buenos Aires: Imprenta Europea, 1882), 24-31.

[34]Juan M. Pacheco, «Don Bartolomé Lobo Guerrero», *Revista Eclesiástica Xaveriana* 5-6 (1955-1956): 156.

[35] Por esos años, fueron constantes las prohibiciones de enseñar con las obras de autores jesuitas.